



AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN  
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA  
NÚMERO IR-HAM-RP-15-2017.

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE KITS DE ACCESORIOS PARA BEBE  
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IR-HAM-RP-15-2017**

VISTOS PARA DICTAMINAR EN DEFINITIVA LOS DOCUMENTOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO,  
INSTAURADO CON MOTIVO DEL REQUERIMIENTO FORMULADO POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE  
CONSEJERÍA JURÍDICA MUNICIPAL

**RESULTANDO**

QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, RECIBIÓ LA REQUISICIÓN DE COMPRA POR PARTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE, CONSEJERÍA JURÍDICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC EN LA CUAL SOLICITA LA **ADQUISICIÓN DE KITS DE ACCESORIOS PARA BEBE**, CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, OTORGADA POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, CON CARGO A RECURSOS PROPIOS, POR LO QUE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE, ATENDERÁ EL REQUERIMIENTO MEDIANTE LA REQUISICIÓN CON NÚMERO 3485.

QUE EN FECHA **22 DE MAYO DE 2017**, SE REALIZÓ LA INVITACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA IR-HAM-RP-15-2017.

QUE CON FECHA **25 DE MAYO DE 2017**, LA CONVOCANTE A TRAVÉS DEL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO, LLEVÓ A CABO A LA HORA ESTABLECIDA EL "**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**", DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IR-HAM-RP-15-2017, CON EL REGISTRO BAJO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN BASES DE LOS OFERENTES, DESARROLLÁNDOSE EL ACTO DE LA SIGUIENTE MANERA:

EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, HIZO LA DECLARATORIA DEL INICIO DEL "**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**"; ENSEGUIDA DIO LECTURA EN VOZ ALTA AL REGISTRO DE ASISTENCIA AL ACTO, EN EL QUE PARTICIPARON LOS OFERENTES QUE ACREDITARON EL PAGO DE BASES EN TIEMPO Y FORMA SIENDO LOS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

**VEINTECERODOS, S. DE R.L. DE C.V.**  
**GRUPO BANERSA, S.A. DE C.V.**

ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ A SOLICITAR A LOS OFERENTES LA PRESENTACIÓN DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

- SE PROCEDIÓ A ABRIR LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RECIBIDAS, PARA REALIZAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES Y CERCIORARSE QUE ÉSTAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LA BASES.



Gilberto Rincón Gallardo®



AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN  
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA  
NÚMERO IR-HAM-RP-15-2017.

- DÁNDOSE CONTINUIDAD AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE DECLARA LA ACEPTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE FORMA CUANTITATIVA DE LOS OFERENTES **VEINTECERODOS, S. DE R.L. DE C.V. Y GRUPO BANERSA, S.A. DE C.V.**; PROCEDIENDO A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.
  - POSTERIORMENTE EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS OFERENTES **VEINTECERODOS, S. DE R.L. DE C.V. Y GRUPO BANERSA, S.A. DE C.V.**; PARA REALIZAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS Y CERCIORARSE QUE ÉSTAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, SIENDO ÉSTAS DECLARADAS ACEPTADAS CUANTITATIVAMENTE.
  - DE LO ANTERIOR SE ELABORO ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS CONFORME AL ARTICULO 36 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, PONIENDOSE A DISPOSICIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC JUNTO CON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA.
  - SE INFORMARÁ A LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LOS OFERENTES PARTICIPANTES SE PRESENTEN A LAS 15:30 HORAS DEL DÍA 25 DE MAYO DE 2017 PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRAOFERTA O EN SU CASO, OTORGARLES LA FECHA Y HORA DEL ACTO DE FALLO.
1. SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA QUE NOS OCUPA Y UNA VEZ QUEDANDO INSTALADO EL COMITÉ DE AQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, POR LOS INTEGRANTES DEL MISMO, **RAÚL LÓPEZ MÁYNEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE SUPLENTE; **JORGE PANO JIMÉNEZ**, SECRETARIO EJECUTIVO; **JUAN MANUEL SOLÍS REYES**, VOCAL Y REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL; **ZUREYMA YBETH GÓMEZ HERNÁNDEZ**, VOCAL SUPLENTE Y REPRESENTANTE DE LA CONSEJERÍA MUNICIPAL; **JOSÉ LUIS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ**, VOCAL SUPLENTE Y REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; **MARÍA R. CLAVEL VALDÉS**, VOCAL SUPLENTE Y REPRESENTANTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE, CONSEJERÍA JURÍDICA MUNICIPAL; SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS VERIFICÁNDOSE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA.
- ASÍ MISMO LA REPRESENTANTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES, REALIZO LA REVISIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RECIBIDAS CONFORME AL ANEXO UNO Y MUESTRAS FÍSICAS.

#### CONSIDERANDO

- I. QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC ES COMPETENTE PARA EMITIR EL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR-HAM-RP-15-2017, QUE SERVIRÁ DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO





AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



*"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"*

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN  
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA  
NÚMERO IR-HAM-RP-15-2017.

37 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y 45 FRACCIÓN V Y 88 DE SU REGLAMENTO.

- II. QUE LA **ADQUISICIÓN DE KITS DE ACCESORIOS PARA BEBE**, OBJETO DE ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA, ES EL QUE SE DETALLA EN EL ANEXO UNO, DE LAS BASES RESPECTIVAS; LAS QUE DEBEN REUNIR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS EXIGIDAS EN EL MISMO.
- III. QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II, 36 FRACCIÓN VI Y 37 DE LA LEY DE LA DISPOSICIÓN NORMATIVA ANTES REFERIDA Y 45 FRACCIÓN II, 87 FRACCIÓN I Y II INCISO "a" Y 88 DE SU REGLAMENTO ASI COMO DEL NUMERAL 7.10. DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC REALIZÓ EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS CONFORME A LOS SIGUIENTES:

**"CRITERIOS PARA EL ANALISIS Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS".**

- 7.10.1. LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y TÉCNICA DEL OFERENTE PARA ATENDER EL REQUERIMIENTO.
- 7.10.2. EL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, VERIFICANDO QUE SE CUMPLAN EN SU TOTALIDAD PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA O INSOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS.
- 7.10.3. EL COMPORTAMIENTO O ESPECIALIZACIÓN O ANTIGÜEDAD EN EL RAMO, COMO PROVEEDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC EN REQUERIMIENTOS SIMILARES A LO SOLICITADO EN LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA, SELECCIONANDO AL QUE TENGA UNA MEJOR ACREDITACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS COMPROMISOS ANTE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
- 7.10.4. LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES QUE OFERTAN LOS OFERENTES, VERIFICÁNDOSE QUE CUMPLAN, COMO MÍNIMO, CON LAS INDICADAS EN EL ANEXO UNO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" DE LAS BASES.
- 7.10.5. LA CANTIDAD COTIZADA CONFORME A LA SOLICITADA EN EL ANEXO UNO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".
- 7.10.6. EL PRECIO OFERTADO, VERIFICANDO, QUE SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS DE REFERENCIA Y RESULTE CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE, ASÍ COMO DE LAS CONDICIONES COMERCIALES Y ECONÓMICAS OFRECIDAS POR EL OFERENTE EN SU PROPUESTA; QUE SEAN POR LO MENOS IGUALES A LAS REQUERIDAS.





AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN  
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA  
NÚMERO IR-HAM-RP-15-2017.

- 7.10.7. LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DISPONIBLE PARA AJUSTAR, EN SU CASO, LA ADJUDICACIÓN AL PRESUPUESTO AUTORIZADO.
- 7.10.8. EL QUE PRESENTE CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE VIGENTE CON RESPECTO A UN OFERENTE FORÁNEO, SEGÚN ÉL % ESTABLECIDO DEL 5 % EN EL DIFERENCIAL DE PRECIOS CON EMPRESAS FORÁNEAS.
- 7.10.9. LA VERIFICACIÓN DE QUE LOS OFERENTES NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE SE ESTIPULAN EN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
- 7.10.10. PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE TOMARÁ COMO BASE EL PRECIO UNITARIO OFERTADO, INDEPENDIEMENTE DE LA OBLIGACIÓN POR PARTE DE LOS OFERENTES DE MANIFESTAR EL IMPORTE TOTAL NETO DE LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE.

IV. QUE DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA QUE SE REALIZÓ A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, RESULTÓ LO SIGUIENTE:

**VEINTECERODOS, S. DE R.L. DE C.V.**, COMO RESULTADO DEL ANALISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA REALIZADO A SU PROPUESTA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO UNO: "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES" Y DOCUMENTOS, REQUISITOS Y LINEAMIENTOS SEÑALADOS EN LAS BASES, **ES SOLVENTE** PARA LA PARTIDA 1 DEL ANEXO UNO.

**GRUPO BANERSA, S.A. DE C.V.**, COMO RESULTADO DEL ANALISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA REALIZADO A SU PROPUESTA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO UNO: "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES" Y DOCUMENTOS, REQUISITOS Y LINEAMIENTOS SEÑALADOS EN LAS BASES, **SE DESCALIFICA** POR NO PRESENTAR MUESTRAS FÍSICAS PARA LA PARTIDA 1, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 2.3.12. DE BASES.

POR LO ANTERIOR AL NO CUMPLIR CON LOS DOCUMENTOS, REQUISITOS Y LINEAMIENTOS SOLICITADOS EN BASES, DE DESCALIFICA LA PROPUESTA PRESENTADA, CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 7.11.2.10. DE LAS PRESENTES BASES DE INVITACIÓN RESTRINGIDA.

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*





AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN  
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA  
NÚMERO IR-HAM-RP-15-2017.

**V. QUE DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA QUE SE REALIZÓ A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, RESULTÓ LO SIGUIENTE:**

1.- EL OFERENTE DENOMINADO **VEINTECERODOS, S. DE R.L. DE C.V.**, PRESENTA UNA PROPUESTA CON 03 FOJAS, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$1'587,442.50 (UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO

2.- EL OFERENTE DENOMINADO **GRUPO BANERSA, S.A. DE C.V.**, PRESENTA UNA PROPUESTA CON 03 FOJAS, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$1'629,390.00 (UN MILLON SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

DEL ANÁLISIS A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN FORMA CUALITATIVA DE LOS OFERENTES **VEINTECERODOS, S. DE R.L. DE C.V. Y GRUPO BANERSA, S.A. DE C.V.**; SE OBSERVA QUE PRESENTARON LOS DOCUMENTOS, REQUISITOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES PARA LAS OFERTAS ECONÓMICAS.

A CONTINUACIÓN, DEL ANÁLISIS AL PRECIO UNITARIO POR PARTIDA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL OFERENTE **VEINTECERODOS, S. DE R.L. DE C.V.**, QUE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS, LEGALES, TECNICOS Y ECONÓMICOS, SE DESPRENDE QUE PARA LA PARTIDA 1 EL PRECIO ES CONVENIENTE, POR LO QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, DETERMINAN NO LLEVAR A CABO REDUCCIÓN DE PRECIOS.

POR LO EXPUESTO, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC DICTAMINA QUE LA PROPUESTA DEL OFERENTE **VEINTECERODOS, S. DE R.L. DE C.V.**, CUMPLE AMPLIA Y SUSTANCIALMENTE CON LOS PUNTOS DE LAS BASES CORRESPONDIENTES, POR SER PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIOS CONVENIENTES ADEMÁS DE QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y TÉCNICA, ASÍ COMO CON LA ANTIGÜEDAD Y ESPECIALIDAD EN EL RAMO, POR LO QUE SE CONCLUYE QUE SATISFACE LA **ADQUISICIÓN DE KITS DE ACCESORIOS PARA BEBE**; POR LO QUE DERIVADO DE ELLO EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, DETERMINA ADJUDICAR LA PRESENTE ADQUISICIÓN CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 87 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO Y EN LOS PUNTOS 7.9. Y 7.10. DE LAS BASES.

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO Y FUNDADO, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, POR UNANIMIDAD DE VOTOS:

#### RESUELVE

**PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTICULOS 37 Y 38 DE LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA DEL ESTADO DE





"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN  
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA  
NÚMERO IR-HAM-RP-15-2017.

MEXICO Y MUNICIPIOS, 45 FRACCION V Y 88 DE SU REGLAMENTO Y EN LOS PUNTOS 7.9. Y 7.10. DE LAS BASES RESPECTIVAS, SE DICTAMINA QUE ES DABLE ADJUDICAR LA **ADQUISICIÓN DE KITS DE ACCESORIOS PARA BEBE**, OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR-HAM-RP-15-2017, A FAVOR DEL OFERENTE QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA:

VEINTECERODOS, S. DE R.L. DE C.V.					
N.P.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO I.V.A. INCLUIDO	IMPORTE TOTAL I.V.A. INCLUIDO
1	<b>KIT DE ACCESORIOS PARA BEBÉ, QUE SE INTEGRA DE:</b> 1 CORTAÑAS, 1 CREMA HIPOALERGENICA, 1 SET DE PEINE Y CEPILLO, 1 TERMOMETRO DIGITAL, 1 ESPONJA, 1 JABON NEUTRO, 1 SHAMPOO, 1 TOALLAS HUMEDAS, 1 PAQUETE DE PAÑALES, 1 COBIJA, 2 MAMELUCOS, 1 GORRO, 3 PARES DE CALCETINES, 1 PAÑALERA DE TELA, 1 ASPIRADOR NASAL, 1 ALMOHADA, 1 BAÑERA, 1 BIBERON DE 8 OZ, 1 BIBERON DE 4 OZ, 1 VASO ENTRENADOR, 1 COLADOR, 1 PLATO CON CUBIERTOS, 1 GANCHO PARA ROPA, 1 CHUPON CON MIEL, 1 SONAJA	KIT	1050	\$1,511.85	\$1'587,442.50
<b>IMPORTE TOTAL</b>					<b>\$1'587,442.50</b>

(UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

**SEGUNDO.-** LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ LIBRE DE TODO COSTO, INCLUYE CARGA Y DESCARGA, EN EL ALMACÉN GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, UBICADO EN CALLE MATAMOROS S/N, BARRIO DE SAN MATEO, METEPEC, MÉXICO, EN UN HORARIO DE 9:00 A 17:00 HORAS.

**TERCERO.-** LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARA DE ACUERDO A LAS FECHAS Y CANTIDADES QUE SE MANIFIESTAS A CONTINUACIÓN:

**DISTINTIVO Empresa Incluyente**  
  
 Gilberto Rincón Gallardo®



AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN  
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA  
NÚMERO IR-HAM-RP-15-2017.

- PRIMERA ENTREGA: A MÁS TARDAR EL 9 DE JUNIO DE 2017, LA CANTIDAD DE 250 KITS.
- SEGUNDA ENTREGA: A MÁS TARDAR EL 3 DE JULIO DE 2017, LA CANTIDAD DE 400 KITS.
- TERCER ENTREGA: A MÁS TARDAR EL 9 DE AGOSTO DE 2017, LA CANTIDAD DE 400 KITS.

**CUARTO.- LA FORMA DE PAGO SERÁ:** PAGOS PARCIALES, DENTRO DE LOS 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES Y DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA Y VALIDADA Y DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE ENTREGA, EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ASÍ COMO DEL ENVIÓ DE LA CADENA DIGITAL XML AL CORREO [metepeccadenadigital@gmail.com](mailto:metepeccadenadigital@gmail.com), A LA TESORERÍA MUNICIPAL, ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 A FRACCIÓN VII INCISO B) DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPOS NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.

LA FACTURA DEBERÁ AMPARAR LA ENTREGA DE LOS BIENES, DEBIENDO CONTENER SELLO Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES (ALMACÉN GENERAL O UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE, SEGÚN CORRESPONDA) Y DEMÁS DOCUMENTOS SOPORTE DE LA ENTREGA, POSTERIORMENTE DEBERÁ ENTREGARSE LA FACTURA EN ORIGINAL EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, DICTAMEN Y APOYO AL COMITÉ, UBICADO EN MORELOS NORTE NÚMERO 228, BARRIO DE SANTA CRUZ, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, PARA SU REVISIÓN Y TRAMITE Y ENVIANDO LA CADENA DIGITAL XML AL CORREO ELECTRÓNICO [metepeccadenadigital@gmail.com](mailto:metepeccadenadigital@gmail.com), TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

**QUINTO.- LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO,** DEBERÁ EXHIBIRSE POR EL OFERENTE ADJUDICADO DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, CON UNA VIGENCIA QUE COMPRENDA DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN Y HASTA LA TOTAL EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DEL PROVEEDOR, POR EL DIEZ POR CIENTO DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A. Y SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O FIANZA, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE METEPEC Y **GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS,** DEBERÁ PRESENTARSE A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O FIANZA, EXPEDIDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE METEPEC, POR EL OFERENTE ADJUDICADO, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, CON VIGENCIA MÍNIMA DE UN AÑO, EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DEBERÁ CALCULARSE EN MONEDA NACIONAL Y SE CONSTITUIRÁ POR EL DIEZ POR CIENTO (10 %) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A.

**SEXTO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, DICTAMEN Y APOYO AL COMITÉ ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO, EN EL QUE SE CONVENDRÁ EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS





AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



“2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN  
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA  
NÚMERO IR-HAM-RP-15-2017.

DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ORDENAMIENTO LEGAL DE LA MATERIA, SU REGLAMENTO Y LAS DEMÁS LEYES QUE RESULTEN APLICABLES.

**SÉPTIMO.-** EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, SE LLEVARÁ A CABO LO MANIFESTADO EN LOS PUNTOS 10.1. Y 10.2. DE LAS PRESENTES BASES DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 71 FRACCIÓN I Y SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

LO ANTERIOR NO LIBERARÁ AL “PROVEEDOR” DE LA RESPONSABILIDAD POR LA FALTA DE CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES; POR LO QUE PAGARÁ AL AYUNTAMIENTO POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS, DANDO LUGAR A LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA Y EN SU CASO A RESARCIR EL DAÑO EN CASO DE QUE TENGA QUE PRESTAR NUEVAMENTE LOS BIENES PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO FIRMADO.

**OCTAVO.-** REMÍTASE EL PRESENTE DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN A LA CONVOCANTE, PARA QUE EMITA EL FALLO CORRESPONDIENTE.

ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA **25 DE MAYO DE 2017**, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC**

**PRESIDENTE SUPLENTE**

RAÚL LÓPEZ MÁYNEZ

**SECRETARIO EJECUTIVO**

JORGE PANO JIMÉNEZ

**VOCAL**

JUAN MANUEL SOLÍS REYES  
REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA

**VOCAL SUPLENTE**

ZUREYMA YBETH GÓMEZ HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA  
MUNICIPAL



Gilberto Rincón Gallardo®



AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



*"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"*

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN  
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA  
NÚMERO IR-HAM-RP-15-2017.

**VOCAL SUPLENTE**

\_\_\_\_\_  
JOSE LUIS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

**VOCAL SUPLENTE**

\_\_\_\_\_  
MARÍA R. CLAVEL VALDÉS  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
SOLICITANTE CONSEJERÍA JURÍDICA MUNICIPAL

